

Gobierno del Estado de Zacatecas

Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-32000-19-1338-2020

1338-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,209,103.6
Muestra Auditada	1,209,103.6
Representatividad de la Muestra	100.0%

El Gobierno del Estado de Zacatecas recibió recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2019 por 1,209,103.6 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 2,855.1 miles de pesos, por lo que el monto registrado en la Cuenta Pública ascendió a 1,206,248.5 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa U080 aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de Zacatecas por 1,209,103.6 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEDUZAC) se notificarán en la auditoría número 1355-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Formalización de los Convenios

2. El Gobierno del Estado de Zacatecas solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) del ejercicio fiscal 2019 y suscribió los convenios números 0493/19, 0517/19, 0606/19, 0760/19, 0769/19, 1050/19, 1356/19 y 1407/19, asimismo, solicitó el alta de las cuentas bancarias en los sistemas de la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Transferencia de Recursos

3. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEFIN) abrió ocho cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción y administración de los recursos del programa U080, correspondientes a los Convenios de Apoyo Financiero celebrados con la Federación durante el ejercicio fiscal 2019 por 1,209,103.6 miles de pesos.

Registros e Información Contable y Presupuestal

4. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se verificó que 900 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 4,927.8 miles de pesos estuvieron vigentes.

5. La SEFIN y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEDUZAC) registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 1,209,103.6 miles de pesos y rendimientos por 2,314.9 miles de pesos del programa U080 2019, así como las erogaciones por 1,206,149.1 miles de pesos, que contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes.

6. La SEFIN y SEDUZAC cancelaron la documentación original comprobatoria del gasto con la leyenda "Operado", sin indicar la clave del programa presupuestario ni el número de registro del convenio asignado por la SEP.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/068/ASF/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino de los Recursos

7. El Gobierno del Estado de Zacatecas recibió los recursos del programa U080 del ejercicio fiscal 2019, por 1,209,103.6 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2019, comprometió y devengó la totalidad de los recursos ministrados y pagó 1,171,729.0 miles de pesos, que representaron el 96.9% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2020 ejerció 1,205,039.4 miles de pesos, cifra que representó el 99.7%, por lo que se determinaron recursos no pagados por 4,064.2 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 2,314.9 miles de pesos, se concluyó que 1,109.7 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 1,205.2 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE, como se presenta a continuación:

Grupo Funcional Desarrollo Social/Gasto Federalizado

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA U080 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

CUENTA PÚBLICA 2019

(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2019					Primer trimestre de 2020			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
1000													
Servicios Personales	120,000.0	120,000.0	0.0	120,000.0	120,000.0	0.0	0.0	0.0	120,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000													
Servicios Personales	280,000.0	280,000.0	0.0	280,000.0	279,858.0	142.0	0.0	142.0	279,858.0	142.0	142.0	142.0	0.0
1000													
Servicios Personales	3,103.6	3,103.6	0.0	3,103.6	3,103.6	0.0	0.0	0.0	3,103.6	0.0	0.0	0.0	0.0
1000													
Servicios Personales	260,000.0	260,000.0	0.0	260,000.0	260,000.0	0.0	0.0	0.0	260,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000													
Servicios Personales	6,000.0	6,000.0	0.0	6,000.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000													
Servicios Personales	157,814.7	157,814.7	0.0	157,814.7	156,972.3	842.4	842.4	0.0	157,814.7	0.0	0.0	0.0	0.0
1000													
Servicios Personales	158,546.1	158,546.1	0.0	158,546.1	146,418.6	12,127.5	8,924.3	3,203.2	155,342.9	3,203.2	3,203.2	3,203.2	0.0
1000													
Servicios Personales	223,639.2	223,639.2	0.0	223,639.2	199,376.5	24,262.7	23,543.7	719.0	222,920.2	719.0	719.0	719.0	0.0
Subtotal	1,209,103.6	1,209,103.6	0.0	1,209,103.6	1,171,729.0	37,374.6	33,310.4	4,064.2	1,205,039.4	4,064.2	4,064.2	4,064.2	0.0
Rendimientos financieros	2,314.9	1,109.7	1,205.2	1,109.7	1,109.7	0.0	0.0	0.0	1,109.7	1,205.2	1,205.2	1,205.2	0.0
Total	1,211,418.5	1,210,213.3	1,205.2	1,210,213.3	1,172,838.7	37,374.6	33,310.4	4,064.2	1,206,149.1	5,269.4	5,269.4	5,269.4	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, pólizas y auxiliares contables, así como los cierres del ejercicio del U080, proporcionados por la SEFIN y la SEDUZAC.

De acuerdo con lo anterior, los 5,269.4 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada.

RECURSOS DEL PROGRAMA U080: REINTEGROS A LA TESOFE

CUENTA PÚBLICA 2019

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	4,064.2	4,064.2	0.0	0.0
Rendimientos financieros	1,205.2	1,205.2	0.0	0.0
Total	5,269.4	5,269.4	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

Servicios Personales

8. La SEDUZAC pagó 736,585.0 miles de pesos a 7,559 empleados adscritos a centros de trabajo de educación básica estatal, conforme a las plazas, las categorías y los niveles de sueldo establecidos en el tabulador autorizado; además, dichos pagos no se encontraron duplicados con otro fondo o programa.

9. El Gobierno del Estado de Zacatecas contó con 80 niveles de plazas catalogadas, autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por la SEP, las cuales se asignaron a 7,559 trabajadores, adscritos a 1,514 centros de trabajo y que recibieron 95,297 pagos por 736,585.0 miles de pesos; además, se comprobó que estos pagos se realizaron por la SEFIN por cuenta y orden de la SEDUZAC.

10. La SEFIN enteró de manera extemporánea los recursos del programa U080 2019, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y las aportaciones por conceptos de seguridad social al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSTEZAC).

El Gobierno del Estado de Zacatecas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación que acredita las gestiones realizadas para las aportaciones del ISR e ISSTEZAC, con la cual aclaró que los recargos generados de ISR fueron pagados con recursos estatales y las aportaciones del ISSTEZAC no generaron recargos, con lo que se solventa lo observado.

11. La SEFIN no realizó pagos improcedentes a trabajadores después de su baja definitiva, por cuenta y orden de la SEDUZAC.

12. Con la revisión de los expedientes de personal de la SEDUZAC, se constató que los trabajadores contaron con los requisitos mínimos que comprobaron el pago del salario y las prestaciones; además, se verificaron los títulos y cédulas profesionales en la página de internet del Registro Federal de Profesionistas, las cuales cumplieron con el perfil correspondiente.

Transparencia

13. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa U080 2019 al Gobierno del Estado de Zacatecas, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS				
CUENTA PÚBLICA 2019				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

N/A: No aplica.

El Gobierno del Estado de Zacatecas no reportó con calidad y congruencia, a la SHCP, la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, ya que se observaron diferencias entre las cifras reportadas respecto de los recursos pagados al 31 de diciembre de 2019.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/070/ASF/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

14. La SEDUZAC reportó los informes trimestrales y final de los recursos del programa U080 a la SEP; no obstante, estos carecieron de calidad y congruencia respecto de las cifras reportadas a la SHCP, mediante el informe sobre el destino de los recursos y el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/071/ASF/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

15. La SEDUZAC remitió de forma extemporánea, la atención a las observaciones de los informes trimestrales y final que recibió por parte de la SEP.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/072/ASF/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,209,103.6 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Zacatecas mediante los Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Zacatecas comprometió 1,209,103.6 miles de pesos y pagó 1,171,729.0 miles de pesos y al 31 de marzo de 2020 ejerció 1,205,039.4 miles de pesos, cifra que representó el 99.7%, por lo que se determinaron recursos no pagados por 4,064.2 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 2,314.9 miles de pesos, se verificó que 1,109.7 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 1,205.2 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Zacatecas incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

Estado de Zacatecas y los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la entidad no reportó con calidad y congruencia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, ni los informes trimestrales y finales a la Secretaría de Educación Pública.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Zacatecas realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas (SEFIN) y de Educación (SEDUZAC), ambas del Gobierno del Estado de Zacatecas.